



**Resolución del Ararteko 5/2018/RGO, de 29 de enero de 2019, por la que se recomienda a la Diputación Foral de Gipuzkoa que realice las actuaciones necesarias para la acogida adecuada de las y los menores extranjeros sin referentes familiares que llegan a Gipuzkoa.**

### Antecedentes

1. El Ararteko realiza todos los años visitas a diferentes centros de la red vasca de recursos residenciales de infancia en situación de desprotección en un intento de conocer, comprender y comprobar la calidad de la atención prestada a niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y, en definitiva, verificar el ejercicio efectivo de los derechos que les asisten.

Desde los últimos meses de 2016 se ha incrementado muy considerablemente la llegada a Euskadi de menores de edad extranjeros sin referentes familiares, lo que ha tensionado de forma notable la red de recursos residenciales que el sistema de servicios sociales tiene previstos para la atención de las necesidades de estos menores de edad. Consciente de estas dificultades y preocupado por la atención ofrecida en eventuales situaciones de sobreocupación de los centros, desde el año 2017 el Ararteko ha intensificado el seguimiento de los centros de acogida de urgencia (o primera acogida) para menores extranjeros sin referentes familiares de los tres territorios.

En Gipuzkoa, a finales del año 2017 personal de la institución del Ararteko visitó el centro de Uba, actuación que finalizó con la [Resolución 3/2018/RGO del Ararteko, de 24 de enero de 2018](#), por la que se formulaba una sugerencia para la atención en primera acogida a los menores extranjeros sin referentes familiares.

La conclusión a la que llegaba esta institución era que si bien la ocupación de Uba estaba en aquel momento algo por encima de la capacidad máxima prevista, el incremento de llegadas sostenido en el tiempo y sin visos de disminuir a corto plazo hacía que se corriera el riesgo de consolidar e incrementar el nivel de sobreocupación.

Ciertamente, se señalaba que la cobertura de las necesidades básicas estaba garantizada, se había reforzado el equipo de profesionales y se estaba pudiendo mantener la orientación y el trabajo educativo del recurso. No obstante, el Ararteko advertía entonces que el sobreesfuerzo asociado a la llegada intensa e imprevisible de chicos podía tener repercusión en la calidad de la atención, sugiriendo, en consecuencia, a la Diputación Foral de Gipuzkoa que mantuviera la atención en la sobreocupación del centro y sus consecuencias.



2. En el marco de las relaciones que el Ararteko mantiene con diferentes organizaciones sociales, SOS Arrazakeriak Gipuzkoa trasladó su preocupación por las informaciones que jóvenes que habían sido residentes en el centro Uba referían en relación con su experiencia durante el tiempo en que habían sido acogidos y la atención que se prestaba a los menores extranjeros acogidos en una de las plantas de Uba, concretamente la que aloja a los recién llegados al centro.

Con el objeto de poder contrastar la información y escuchar directamente de los chicos y chicas -ya mayores de edad- el relato de su experiencia en Uba, personal de esta institución mantuvo una reunión en el mes de julio con 17 jóvenes (15 chicos y 2 chicas) procedentes de Marruecos y Camerún, a la que acudieron acompañados por las asociaciones SOS Arrazakeriak, Kolore Guztiak y Fundación Peñasca con las que mantienen algún tipo de relación.

Las personas asistentes a la reunión relataron experiencias vividas en diferentes períodos (años 2013, 2015, 2016 y 2017) y con períodos de estancia en el centro entre 3 y 8 meses.

La reunión se centró en las cuestiones que, en su opinión, eran deficitarias o mejorables. Sin embargo, también tuvieron palabras de agradecimiento destacando dos elementos positivos de su estancia en Uba: las clases de castellano y el trato recibido por parte de los educadores y educadoras.

Los principales problemas referidos por los jóvenes en la reunión fueron los siguientes:

- Las condiciones de estancia en la segunda planta del recurso donde se les instala al llegar y permanecen un tiempo variable (la mayoría, unas dos semanas; alguno, hasta dos meses): han de permanecer en sus habitaciones sin salir, comen en la habitación, pueden llamar a la familia al llegar y no pueden volver a hablar hasta pasados 15 días, no pueden recibir visitas (ni siquiera de sus hermanos residentes en Gipuzkoa) y no salen al exterior.
- Durante el tiempo que están en la segunda planta la comunicación es con los educadores (fundamentalmente, los que hablan árabe), quienes les informan insistentemente del futuro poco prometedor que les espera en Gipuzkoa. Alguno de los chicos relata que sintió presión psicológica *"para ver si te vas"*, exponiendo que en esos primeros días en el centro *"estás solo, asustado, en un lugar que no conoces y en el que no tienes referencias de nadie que no sean los educadores, quienes te van dando información y te van preguntando si has tomado alguna decisión sobre si quedarte o marchar de Gipuzkoa"*.

3. Tras la reunión mantenida con los jóvenes y a la vista de la información trasladada por estos, esta institución decidió cursar una visita de inspección al centro Uba para interesarse expresamente por las condiciones en las que se presta la atención educativa a los menores de edad recién llegados a los que se acoge en la segunda planta del centro y poder, así, contrastar la información obtenida de la reunión con los jóvenes ex residentes. Un segundo objetivo de la visita era conocer la situación del centro ante la llegada intensa de menores y la calidad de la atención que se estuviera pudiendo ofrecer.

La visita al centro Uba se realizó, sin previo aviso, el día 14 de septiembre de 2018. El personal del Ararteko acudió al centro con un intérprete de árabe para garantizar la comunicación con los menores acogidos. La visita se desarrolló en tres momentos: en primer lugar, un encuentro con la persona responsable del recurso; en segundo, una breve visita a las instalaciones de la segunda planta y, por último, entrevistas individuales con los chicos que voluntariamente quisieron conversar con esta institución.

En el momento de la visita al centro había acogidas 70 personas menores de edad, 60 de ellas en el programa de menores extranjeros no acompañados.

El centro tiene concertadas 38 plazas (las plazas concertadas han ido aumentando desde julio de 2017), de manera que el coste del resto de plazas lo ha estado asumiendo hasta fechas recientes la entidad gestora del recurso (Zabalduz Kooperatiba, del grupo Agintzari), lo que ha supuesto un importante esfuerzo económico para dicha entidad.

Los 60 chicos acogidos estaban en aquel momento distribuidos de la siguiente manera:

- 14, en las 7 habitaciones dobles del primer piso.
- 46, en las 8 habitaciones y la sala del segundo piso. Visitamos las habitaciones, que tienen 2-3 camas y 1-2 colchones en el suelo cada una de ellas. Las habitaciones están equipadas con armarios y pertenencias de los chicos pero hay un espacio mínimo para poder moverse por ellas.

El tiempo de estancia en cada planta se ha ido prolongando como consecuencia del grado de saturación de la red de acogimiento residencial y la intensa llegada de menores de edad extranjeros. El centro de primera acogida inicialmente estaba pensado para un paso rápido por él, justamente el necesario para realizar la valoración de las necesidades de los menores y asignarles el recurso residencial de la red más adecuado para responder a éstas. El tiempo aproximado de estancia es, según el relato de la responsable del centro, de cinco meses en la segunda planta y de cuatro en la primera.

El equipo educativo está compuesto por unos 10 educadores y educadoras por turno y se está manteniendo cohesionado y sin bajas laborales significativas.



No obstante, el equipo está acusando el sobreesfuerzo sostenido en el tiempo y el volumen de chicos atendido muy por encima de las plazas concertadas, por lo que se encuentra cansado, desilusionado, con mucha sensación de impotencia por no poder trabajar y atender a los chicos acogidos como merecen. Debido al incremento de menores ha aumentado notablemente el trabajo administrativo en contraposición con el poco trabajo educativo que están pudiendo hacer. Un dato significativo a juicio de esta institución es que las tutorías con los chicos son grupales ya que no es posible atenderles de forma personalizada.

La conversación con la responsable del centro se centró en el funcionamiento de la segunda planta y las condiciones de estancia en ella. Según informa, los chicos, al llegar, pasan dos días en su habitación descansando ya que llegan nerviosos y cansados del viaje. En ese tiempo, una persona del equipo educativo les explica cuál es la situación en Gipuzkoa y el tiempo que se estima que van a estar en el centro. Describe esta situación como realista y necesaria, ya que muchos de los chicos llegan con una idea no ajustada de sus posibilidades.

En los primeros momentos los menores de edad pueden realizar una llamada a su familia para informar dónde están y que están bien tras el largo viaje. Relata que algunas familias presionan a los chicos para que se queden en Gipuzkoa (son proyectos migratorios familiares). Algunos chicos, en esas primeras horas o días, deciden si continúan su ruta hacia Europa o se quedan en Gipuzkoa.

Al llegar al centro se les hace un registro corporal ligero y de pertenencias, dirigido, fundamentalmente, a prevenir la introducción de elementos potencialmente peligrosos para la convivencia.

Transcurridos los dos primeros días desde la llegada los chicos pasan, según relata la responsable, a la actividad cotidiana en la planta segunda, que está definido como el programa de adaptación y que consiste en una actividad de mañana y otra de tarde, ambas de corta duración: clases de castellano, deporte, expresión.

Sin embargo, según lo observado en el momento de la visita al centro, los chicos conversan tranquilamente en grupos entre el pasillo y las habitaciones sin que parezca existir actividad organizada, ni formativa, ni deportiva, ni de esparcimiento alguna. La única actividad que pudo constatar el equipo del Ararteko fue la de un grupo de 3 o 4 chicos haciendo fichas individuales para aprender castellano en su habitación con una educadora que iba resolviendo sus dudas.

El centro no dispone de terrenos abiertos propios por lo que es difícil que los chicos acogidos puedan salir con seguridad y con acompañamiento educativo al exterior. En opinión de esta institución, vuelve con esto a constatarse que el



centro está diseñado para una primera acogida y para estancias cortas y no para los tiempos más prolongados en que ahora son acogidos los chicos.

En definitiva, el principal problema se observa en el tiempo de permanencia y las condiciones en la segunda planta del centro, ya que supone estar sin salir de ella durante todo el día y durante todo el tiempo de estancia. Es decir, la vida transcurre en la habitación, donde duermen pero también permanecen durante el día, ya que la sala de estar se ha tenido que transformar en otra habitación. Los chicos acogidos en esta planta no salen del centro -ni siquiera al exterior ya que no dispone de patio ni zona de recreo- salvo para realizar gestiones como ir al médico, a la policía, etc. Tampoco participan en actividades formativas o de ocio programadas. Únicamente, aquel que tiene interés, realiza fichas para aprender castellano.

4. Tras la reunión con la persona responsable del centro y la rápida visita a las instalaciones, el personal del Ararteko se entrevistó con calma con siete de los menores acogidos que, de manera voluntaria y con garantía de confidencialidad, quisieron conversar con esta institución.

El tiempo de estancia en el centro de los chicos entrevistados, de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, es variable: entre la semana y los dos meses de duración de cuatro de ellos. Todos relatan que a su llegada al centro se les informó de que durante dos días permanecerían en su habitación, que la estancia en el centro podía prolongarse y que no iban a poder regularizar su situación administrativa. Algunos relatan que, a su llegada, se les sugirió que ante la falta de oportunidades en Gipuzkoa tal vez lo mejor era que no se quedaran en el centro.

Todos los chicos entrevistados afirman que pudieron desde el primer momento contactar con sus familias y que, desde el centro, se les facilita la comunicación telefónica al menos cada dos semanas. Sin embargo, todos reclaman poder tener más contacto con las familias, ya que antes podían hacerlo a través del ordenador y las redes sociales y ya no está siendo posible utilizar esta vía de comunicación.

Según el relato de todos los chicos entrevistados, los únicos que participan en alguna actividad organizada en el centro (formativa, lúdica) son los que residen en la primera planta, de manera que, para poder participar en las actividades se hace necesario que algún chico de la primera planta salga definitivamente del centro para que alguno de la segunda baje y pueda incorporarse a un grupo. Refieren estar en el centro todo el día sin hacer nada, con la excepción de que pueden solicitar para hacer las fichas de castellano. Los dos chicos que menos tiempo de estancia llevaban en el centro (una y dos semanas respectivamente) relataron que en ese tiempo ni siquiera habían podido salir al exterior del centro. Todos deseaban poder participar en actividades educativas



y los más jóvenes, de 14 años, destacan que ellos quieren poder asistir a la escuela.

Valoran positivamente el trato que reciben por parte del equipo educativo y también destacan que la convivencia entre los chicos es buena.

5. A finales del mes de noviembre tuvo lugar una reunión con el Servicio de Infancia del Departamento con la finalidad de contrastar y completar la información obtenida durante la visita y los encuentros con los menores y jóvenes exresidentes, tal y como suele ser habitual en el proceder de esta institución.

El número de chicos atendidos en ese momento en Uba era ya de 74. Según la información de la que disponía en aquel momento el responsable del servicio de infancia, el chico que más tiempo lleva residiendo en el centro no llega a los seis meses.

En las semanas transcurridas desde la visita del Ararteko al centro, el programa de seguimiento de medidas judiciales que hasta entonces se había ubicado físicamente en Uba ha sido trasladado a otro lugar.

En esta conversación el personal del Ararteko expuso su preocupación por el prolongado tiempo de estancia de los chicos acogidos en la segunda planta del recurso y la falta de actividades programadas para los chicos allí acogidos, fundamentalmente por la inactividad observada durante la visita de inspección y lo escuchado directamente a los menores atendidos en referencia a su deseo de poder participar en algún grupo para hacer actividades y la imposibilidad de hacerlo hasta que alguien se vaya del centro y se pueda ocupar su lugar –por estricto orden de llegada- en el piso primero del recurso. El responsable del servicio de infancia puso en duda este extremo y afirmó que también en esa segunda planta se realizan actividades educativas programadas. Esta institución mantiene su reserva ya que, al menos en el momento de la visita, el centro no disponía de espacio alguno para poder realizar tales actividades, ya que todos los espacios, a excepción del comedor, han sido habilitados a modo de habitaciones. El espacio de talleres con el que cuenta el centro es utilizado para las actividades que se realizan con los chicos de la primera planta.

El responsable del servicio de infancia informó de que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha abierto 8 nuevos centros en el año 2018, 7 de ellos residenciales. Uno de los centros, de reciente apertura en el municipio de Segura, acoge el programa de preparación a la emancipación y está destinado a menores extranjeros sin referentes familiares en Gipuzkoa mayores de 16 años. Está previsto que la apertura de este último centro, de 32 plazas y concebido como 4 unidades educativas diferenciadas que se activarán paulatinamente (a la fecha de emisión de esta resolución ya se ha comenzado) permita trasladar a menores del centro Uba y, en consecuencia, reducir su alta ocupación actual.

También se han puesto en marcha dos recursos de emancipación de 4 plazas cada uno y están previstos otros dos para comienzos de 2019, lo que contribuirá a descongestionar la red de acogimiento residencial. El servicio de infancia, en todo caso, es consciente de que la apertura de nuevos centros no es la solución a un problema estructural, supraterritorial, que requiere de soluciones y decisiones también a otra escala, pero se antoja necesaria para mantener el nivel de atención que caracteriza a la red de protección gipuzcoana.

Uno de los grandes problemas con los que se está encontrando el servicio de infancia y las entidades gestoras de los recursos a la hora de abrir nuevos centros es, además de la ubicación, el de la contratación de educadores y educadoras con suficiente experiencia para la atención de estos adolescentes en desprotección.

### Consideraciones

1. La Convención sobre los Derechos del Niño dispone que todo niño, niña o adolescente, independientemente de su origen, raza o condición, es sujeto de derechos y, por tanto, tiene derecho a su desarrollo integral, a la educación, al mayor grado de salud, a la protección... En línea y en desarrollo de este tratado internacional suscrito por el Estado español se han aprobado todas las leyes de protección a la infancia vigentes en la actualidad (tanto estatales, como autonómicas), a cuya observancia todas las administraciones quedan obligadas en el marco de sus competencias.

En este contexto, lo primero que cabe señalar es que la Diputación Foral de Gipuzkoa está acogiendo y dando atención inmediata a todos los chicos que llegan a su territorio, tutelándolos en cuanto queda establecida (por la documentación que portan o por decreto de fiscalía) su minoría de edad, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

El *Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social*, en coherencia con las recomendaciones internacionales en materia de modalidades alternativas de cuidado de niños y niñas y en desarrollo de las obligaciones de la administración vasca, configura servicios, recursos, centros, lo más parecidos posible a un hogar donde vivir y desarrollarse en plenitud; espacios de seguridad donde habitar y crecer con dignidad. Por ende, opta por recursos pequeños, con una ratio profesional/niño adecuada, en los que el establecimiento de vínculos de confianza y referenciales permita el soporte vital y acompañamiento educativo que cualquier familia puede ofrecer. Para todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción de origen, raza ni ninguna otra condición.



Tampoco escapan a esta naturaleza de espacios educativos los centros de acogida de urgencia que, aunque sea durante períodos más cortos, deben ofrecer las mismas condiciones de seguridad y dignidad y posibilitar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

La capacidad máxima del centro de primera acogida de Uba es de 38 plazas. La realidad observada por el Ararteko en las dos visitas realizadas en el último año y contrastada con el servicio de infancia foral es de sobreocupación del centro: en septiembre de 2018 eran 60 los chicos acogidos y dos meses después ya eran 74 las personas atendidas.

Como ya ha quedado señalado en los antecedentes, la llegada a Gipuzkoa de menores sin referentes familiares se ha incrementado desde finales del año 2016. Ofrecer la atención precisa en esta situación de incremento sostenido del número de chicos entraña una dificultad para la administración que hay que reconocer, ya que es difícilmente sostenible en términos de eficiencia de los recursos públicos el mantenimiento de centros abiertos a la espera o para una eventual utilización, con lo que los recursos existentes son mayormente estancos (aunque tengan algunas plazas disponibles). La afluencia de personas, sin embargo, es imprevisible y siempre cabe esperar que sea puntual o pasajera, por lo que breves momentos de sobreocupación relativa pudieran ser entendibles.

Por ello, esta institución quiere destacar el importante esfuerzo que ha realizado la Diputación Foral de Gipuzkoa con la apertura de nuevos centros en el territorio. Uno de los centros abiertos alberga el programa de preparación a la emancipación y atenderá exclusivamente a menores extranjeros sin referentes familiares en Gipuzkoa. La apertura de este centro así como de otros recursos de la red de acogimiento que desarrollan otros programas (programa básico, emancipación) permitirá derivar menores acogidos en Uba, por lo que se espera que, al menos en un primer momento, pueda bajar la ocupación del centro de primera acogida.

Sin embargo, experiencias anteriores y la tendencia observada en el territorio de Bizkaia nos hace ser cautos, ya que la apertura de nuevos centros de acogida no garantiza que el nivel de ocupación vaya a disminuir a medio plazo. Por tanto, es necesario que la diputación foral mantenga la atención sobre los niveles de ocupación de sus centros.

2. A pesar de la evidente sobreocupación del centro en la actualidad, las condiciones en las que se encuentran atendidos los chicos no son de precariedad. La administración ha garantizado la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y alimentación, y se están garantizando los seguimientos médicos y la tramitación de documentación.



La principal preocupación del Ararteko es la ausencia de actividades programadas ya sean formativas (clases de castellano, etc.) o de ocio. El volumen de chicos atendidos y las características de las instalaciones del centro, que no dispone de un patio con canchas deportivas o lugares de esparcimiento al aire libre propias, hacen que los chicos atendidos deban permanecer en el interior del recurso residencial durante muchas horas del día.

El principal problema se observa en el tiempo de permanencia en la segunda planta del centro, ya que supone estar sin salir de ella en todo el día y durante todo el tiempo de estancia. Es decir, la vida transcurre en la habitación, donde duermen pero también permanecen durante el día, ya que la sala de estar se ha tenido que transformar en otra habitación. Los chicos acogidos en esta planta no salen del centro -ni siquiera al exterior ya que no dispone de patio ni zona de recreo- salvo para realizar gestiones como ir al médico, a la policía, etc.

Tampoco participan en actividades formativas o de ocio programadas hasta que algún chico de la planta primera es derivado a otro recurso de acogimiento residencial de la red y se libra una plaza. Es en ese momento de pasar a la primera planta del recurso cuando empiezan a participar en los grupos que realizan actividades. Mientras permanecen en la planta segunda, aquel que tiene interés, únicamente puede realizar fichas para aprender castellano.

Por otra parte, con este volumen de personas atendidas tampoco parece que se esté pudiendo garantizar el seguimiento personalizado a cada menor acogido, ya que, según la información trasladada a esta institución, las tutorías no están pudiendo ser individuales sino grupales.

Es evidente, a juicio de esta institución, que en un escenario con menor afluencia de menores y una ocupación del centro acorde a las plazas concertadas, la programación de actividades y la atención educativa ofrecida a las personas menores de edad acogidas sería la adecuada para atender a las necesidades de cada uno, tal y como ha ido observando el Ararteko en sus seguimientos y visitas al centro de Uba en los últimos años.

Durante los dos primeros días tras su llegada al centro los menores de edad reciben información básica sobre el centro y sobre cuál es la situación en Gipuzkoa. Algunos de los chicos entrevistados, tanto los jóvenes extutelados como los acogidos en Uba, relatan que estas primeras informaciones recibidas por parte del equipo educativo les generan incertidumbre y que sienten cierta presión por decidir si se van a quedar definitivamente en Gipuzkoa o van a continuar en tránsito hacia Europa. Desde el centro se argumenta que es necesario ofrecer información realista sobre las posibilidades con las que van a contar los chicos llegados, ya que muchos vienen con expectativas poco ajustadas con respecto a lo que van a poder conseguir. Nos indican que los dos objetivos fundamentales que buscan los chicos que llegan es regularizar su



situación administrativa y formarse para conseguir un trabajo. En estos momentos, las opciones formativas para menores extranjeros se han reducido mucho y los procesos de regularización administrativa se están prolongando más, precisamente por el volumen de solicitudes, por lo que el equipo educativo crea necesario aclarar y ajustar las expectativas en estos primeros días.

Buena parte de los chicos, al menos, recibe esta información como confusa, con el agravante de no poder contrastarla porque en estos dos días sólo habla con educadores. Algunos entienden, además, que la intención de esta información es disuadirles de quedarse, lo que contribuye a que sientan que no son bien recibidos en Gipuzkoa.

Esta institución comparte el criterio de que en los primeros momentos tras su llegada las personas menores de edad deben recibir información realista sobre sus posibilidades de regularización y formación, así como información certera sobre cuál puede ser su recorrido en el territorio (recursos residenciales, etc.), las normas de funcionamiento del centro y el tiempo de estancia previsto. Esta primera información es importante de cara a que las personas puedan decidir sobre su proyecto migratorio. Tampoco obvia que una misma información pueda ser objeto de distintas interpretaciones y, precisamente por ello, es preciso cuidar bien qué información se da y cómo se da.

Para empezar y en la medida de lo posible, la información debería facilitarse por escrito de forma comprensible para ellos. Pero más importante que esto sería cuidar especialmente que, junto a esta información realista que se facilite para la toma de decisiones, el mensaje que se traslade a los chicos ponga el acento en la acogida, cuidado y protección que caracteriza a un centro de primera acogida.

3. Algunos de los menores de edad que llegan a Gipuzkoa tienen familiares en el territorio con los que podrían mantener contacto, aunque no tengan la condición de familia que pueda hacerse cargo de su cuidado.

Los jóvenes extutelados, en su encuentro con esta institución, plantearon que a pesar de que tenían familia en Gipuzkoa (en concreto, hermanos) no se les permitían las visitas ni el contacto, más allá de las llamadas telefónicas que puntualmente pudieran hacer.

El Ararteko considera que, siempre que sea beneficioso para los menores de edad acogidos, debe favorecerse el contacto tanto con su familia en el país de origen como con la familia que puedan tener en Gipuzkoa, en este caso, a través de visitas o salidas a casa de sus familiares en el tiempo de ocio.

4. El equipo profesional de los centros, los educadores y educadoras, son la herramienta imprescindible para la intervención. Ellos y ellas tienen en sus



manos recuperar para la vida a niños, niñas y adolescentes que han sido dañados, en algunos casos muy profundamente, por experiencias vitales de maltrato y negligencia. De su buen hacer profesional dependerá que el dolor persistente, los efectos de la violencia y de la privación (a veces material, pero casi siempre afectiva) se vean mitigados o no. Su presencia, su implicación, su cercanía son condiciones *sine qua non* para la actividad educativa.

La realidad que el Ararteko ha conocido es la de profesionales con experiencia e implicación, pero cansados, trabajando en situaciones de tensión mantenida en el tiempo que minan el estado personal necesario para acompañar educativa y terapéuticamente a los y las menores.

Sin embargo, es de justicia reconocer que, a pesar del cansancio y frustración reconocidos por el equipo educativo ante esta situación de altísima sobreocupación mantenida en el tiempo, el clima de convivencia observado por esta institución en su última visita al centro era de tranquilidad, de buen ambiente entre menores y respeto a los profesionales del equipo educativo. De hecho, todos los menores de edad entrevistados por esta institución destacan la buena convivencia entre compañeros y la adecuada atención que reciben por parte del personal educativo.

La reciente apertura del centro residencial de Segura, que acoge el programa de preparación a la emancipación, y su ocupación paulatina, va a permitir descongestionar el centro de primera acogida de Uba.

Según ha podido conocer esta institución a través de la entidad gestora del recurso, esta apertura así como la asunción del coste de todas las plazas atendidas en Uba y Segura por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa se está viviendo por parte del equipo de profesionales con alivio, después del sobreesfuerzo realizado durante los dos últimos años a todos los niveles.

5. Una última consideración tiene relación con los procesos migratorios, en donde se enmarca el movimiento de estos chicos. La naturaleza de este fenómeno trasciende con mucho la perspectiva local y requiere de una mirada más amplia, que revela un fenómeno global, complejo y en el que se encuentran implicadas muchas instancias. Esta naturaleza global no puede ser en modo alguno argumento para la dejación de las responsabilidades de atención a estos chicos concretos que llegan a nuestro territorio, pero sí hace necesario elevar la mirada y actuar sobre la base de una reflexión más amplia, en la que la administración foral podría tomar parte.

Ateniéndonos a los límites competenciales de esta institución, el Ararteko no propondrá actuaciones que rebasen el ámbito autonómico (aun consciente de que habrá también que hacerlas), pero desde el convencimiento de que en esta respuesta Euskadi en su totalidad se retrata como sociedad y concededor de



que todas las instituciones vascas se orientan y trabajan para la respuesta solidaria y con espíritu acogedor de las personas migrantes, sí considera adecuado abordar la respuesta a las necesidades de las personas menores de edad extranjeras sin referentes familiares desde una perspectiva autonómica y una reflexión compartida por todas las instituciones implicadas. Cabe aquí enmarcar una eventual respuesta solidaria entre territorios en situaciones de “desborde”, un acuerdo sobre el protocolo común de acogida exigido por el decreto 131/2008 que supere las limitaciones del protocolo marco estatal u otras cuestiones que con toda seguridad surgirán en la reflexión.

### Conclusiones

Por todo esto, procede dar por finalizada nuestra intervención **recomendando** a la Diputación Foral de Gipuzkoa que

- mantenga la atención sobre los elementos relacionados en las consideraciones, especialmente el relativo a la sobreocupación del centro,
- articule medidas para que todos los chicos acogidos en el centro Uba participen desde el primer momento en actividades educativas y de ocio programadas, tomando en consideración el momento y las necesidades particulares de cada menor acogido,
- cuide la información primera que se facilita a los menores a su llegada a Gipuzkoa, de manera que aúne información realista para la toma de decisiones con un mensaje de acogida y protección,
- favorezca el contacto de los menores acogidos con sus familias, ya sea en su país de origen o en Gipuzkoa, en este caso, a través de visitas,
- permanezca vigilante del cuidado de la salud de los y las profesionales del centro, especialmente en lo tocante a los efectos del estrés sostenido en el tiempo y,
- continúe participando activamente en iniciativas para el análisis y la respuesta compartida a la realidad de las personas menores de edad sin referentes familiares que se pudieran articular por parte de las instituciones vascas o estatales.